



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº 000289 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.**

Tumbes, 10 JUL 2019

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000485-2014/GOB.REG.TUMBES-P., de fecha 21 de octubre del 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según la Ley N° 27783 Ley Especial de Bases de la Descentralización se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía, política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 00032-2005/GOB.REG.TUMBES-CR., de fecha 05 de setiembre del año 2005, establece "Crease el Archivo Regional de Tumbes, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Regional Tumbes, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa y económica. Depende del Consejo Regional; técnica y normativamente del Archivo General de la Nación. Con sede en la ciudad de Tumbes";

Que, mediante el Artículo 21° inciso c) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000485-2014/GOB.REG.TUMBES-P., de fecha 21 de octubre de 2014, se designó al servidor nombrado GENARO LOAYZA LEÓN, como responsable encargado de la Dirección del Archivo Regional de Tumbes y al servidor nombrado EDUARDO VALERA TELLO, en calidad de Técnico, quienes darán inicio a las acciones necesarias para su organización y funcionamiento previa capacitación brindada por el Archivo General de la Nación, por las razones expuestas en la parte considerativa;



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000289 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 10 JUL 2019

Que, por disposición de la Alta Dirección, se ha creído por conveniente **DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** de los servidores nombrados **GENARO LOAYZA LEÓN**, como responsable encargado de la Dirección del Archivo Regional de Tumbes y **EDUARDO VALERA TELLO**, en calidad de Técnico, a partir del 08 de julio del 2019; siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 08 de julio del 2019, la designación de los servidores nombrados **GENARO LOAYZA LEÓN**, como responsable encargado de la Dirección del Archivo Regional de Tumbes y **EDUARDO VALERA TELLO**, en calidad de Técnico, dándosele las gracias por los servicios prestados; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Wilmer F. Dios Benites**  
GOBERNADOR REGIONAL